

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de

Fabricados para la Automoción del Sur, S.A., Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los administradores de FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 2 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se muestra en las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los ejercicios 2008 y anteriores, de forma que al 31 de diciembre de 2008 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos. No obstante, tal como se indica en la Nota 9, la misma no se encuentra entre las causas de disolución establecidas en la legislación mercantil, al considerarse como patrimonio contable, a estos efectos de disolución, los préstamos participativos vigentes al 31 de diciembre de 2008.

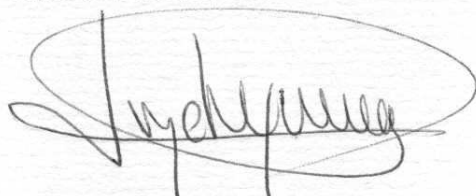
Por otra parte, a dicha fecha el fondo de maniobra resulta negativo por un importe de 2,7 millones de euros. En este contexto, según se indica en la Nota 9, los nuevos Administradores y Dirección nombrados tras el cambio accionarial que se materializó en el ejercicio 2006 se encuentran en fase de desarrollo de un plan de reorganización de las actividades de la Sociedad para modificar la tendencia de pérdidas y equilibrar la situación financiera y patrimonial de la misma, el cual no ha

podido completarse en los ejercicios 2008 y 2007 como consecuencia del descenso experimentado por la actividad y por el efecto de determinados acontecimientos puntuales. Considerando, según se indica en la Nota 9 de la memoria adjunta, que los Administradores de la Sociedad esperan obtener del nuevo accionista único los apoyos patrimoniales y financieros que sean necesarios, han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2008 siguiendo el principio de gestión continuada no obstante la situación patrimonial y financiera mostrada por el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, adjunto. En consecuencia, la continuidad en el normal desarrollo de las operaciones de la Sociedad y, por lo tanto, el valor y clasificación de los activos, así como el que la Sociedad pueda atender su pasivos por el importe y en los plazos que figuran en las cuentas anuales adjuntas dependerán de la efectiva obtención de los apoyos patrimoniales y financieros que sean necesarios por parte de su accionista único y otros terceros, así como del éxito de las operaciones futuras de la Sociedad.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en el último párrafo del Apartado 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jorge Segura Rodríguez

24 de marzo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2009** N° **07/09/00064**
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.